



EL PROGRAMA PADD TE INFORMA ACOSO (BULLYING) ESCOLAR

Carta Circular Núm. 004 – 2024 – 2025

Oficina de Protección y
Defensa de las Personas
con Impedimentos



OBJETIVO PRINCIAL de la CC 004 – 2024 – 2025

Establecer una política clara y un protocolo efectivo para prevenir y manejar el acoso escolar, promoviendo un ambiente de equidad, respeto y seguridad para todos los estudiantes en las escuelas públicas de Puerto Rico.



¿QUE ES EL ACOSO ESCOLAR (BULLYING)?

Es un **patrón** de acciones donde existen 3 elementos claves:



Intencionalidad

La acción busca hacer daño



Repetición

El comportamiento es continuo



Desbalance de poder

El agresor tiene más poder

MODALIDADES DE ACOSO (BULLYING) – Ejemplos:



FÍSICO

- Golpes
- Empujones



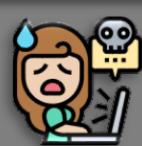
SOCIAL

- Excluir
- Rumores



PSICOLÓGICO

- Humillar
- Burlas



CIBERNÉTICO

- Acoso en línea



VERBAL

- Insultos
- Apodos

FASES DEL PROTOCOLO según la CC:

FASE 1: PREVENCIÓN

- Orientación
- Campaña
- Integración
- Colaboración



FASE 2: INTERVENCIÓN

- Reportar
- Documentar
- Investigar
- Accionar

¿CÓMO PADD PUEDE AYUDAR?

Investigar para proteger los derechos del estudiante con deficiencia en el desarrollo.



Orientar a las familias en situaciones de bullying.



Ofrecer talleres y orientación sobre cómo prevenir y manejar el bullying.



Intervenir y representar a la persona con DD en situaciones de bullying y otros procesos.



Síguenos a
través de:



Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

¿Tienes
preguntas o
dudas?



(787) 665 – 2120



info@opdpi.pr.gov



Página web: www.opdpi.pr.gov